



Municipalidad de Los Cocos

CONCEJO DELIBERANTE

Av. Paseo Eva Perón s/n - Telefax (03548) 492025
5182 LOS COCOS - Cba.

ORDENANZA N° 1148/2024

VISTO:

Que la localidad de Los Cocos participó del Primer Seminario de Patrimonio Funerario del Valle de Punilla

La importancia de preservar y poner en valor dicho patrimonio cultural e histórico para el desarrollo turístico y social de la localidad.

Que la localidad cuenta con un Patrimonio Funerario municipal relevante, tanto a nivel local como regional.

Que el cementerio no es un bien aislado, sino que constituye un componente del conjunto general en la Ruta del Patrimonio Funerario del Valle de Punilla.

Que se reconocen valores arquitectónicos y sepulturas de figuras destacadas que forman parte de la memoria de los pobladores.

Y CONSIDERANDO:

Que la puesta en valor del Cementerio como Patrimonio Cultural, arquitectónico e histórico apunta a la educación y concientización tanto para la población local como para quienes visitan la localidad, sobre la importancia del sitio.

Que el cementerio de Los Cocos alberga un valioso patrimonio tangible e intangible que merece ser protegido y promovido.

POR TODO ELLO:

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LOS COCOS
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA**

ARTÍCULO 1°.- INCORPÓRASE al Cementerio Municipal "Rosedal Jardín de la Paz" de Los Cocos, a la Ruta del Patrimonio Funerario del Valle de Punilla.

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE, publíquese dese el Registro Municipal y archívese.

Los Cocos 31 de Julio de 2024

ORDENANZA N° 1148/2024

Señor del Mallo Ramos
SECRETARÍA
CONCEJO DELIBERANTE



Gustavo Federico Moreira
Presidente
Concejo Deliberante